



CODENA  
**CONSEJO DE  
DEFENSA NACIONAL**  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

**TETA  
MBURUVICHA  
GUASU RENDA**

**CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA PERMANENTE**  
*Unidad Operativa de Contrataciones*

\*\*\*

Asunción, 01 de abril del 2.025

NOTA N°: 07.-

**SEÑOR  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
ABG. AGUSTIN ENCINA**

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en referencia a la observación recibida al llamado a MCN N° 03 para el Servicio De Alquiler De Fotocopiadoras, con ID N.° 463666.

#### **1. Datos de Licitación**

##### **Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

**Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.**

##### **Comentario**

Se verifica una discrepancia en cuanto a la Descripción del llamado "Servicio de alquiler de fotocopiadoras" y el Objeto del llamado: Servicios, conforme a la planilla de precios del SICP se observa que la cotización fue por el servicio de fotocopiado, no así por el alquiler de fotocopiadoras, así mismo, se indica que ambos tienen objetos de gastos diferentes, OG 255 ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS y OG 262 Imprenta, publicaciones y reproducciones, Conforme a lo expuesto se consulta a la convocante cual sería la necesidad de la Institución, y en base a ello realizar los ajustes correspondientes en el presente llamado

**Respuesta:** Se hace mención que el presente proceso tiene por finalidad el servicio de **alquiler de fotocopiadoras** como se puede visualizar en los documentos de análisis de precios, y las solicitudes de presupuestos a potenciales oferentes, es por ello que la convocante optó por realizar el presente proceso dentro del OG 255, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

En las solicitudes de presupuesto, la convocante puso a conocimiento de los potenciales oferentes a los que fueron solicitados que el servicio comprende el alquiler de los equipos con el servicio de copiado/impresión, las cuales serían utilizadas para el cumplimiento de las necesidades de la presente Institución.

En referencia a las demás observaciones se informa que se han realizado las modificaciones pertinentes, también es importante mencionar que el presente proceso cuenta con un historial público en el portal SICP, en cual se pueden identificar procesos similares tales como: ID N° 458115, ID N° 456835



**CESAR ALCAZALLERO V.**  
**Director de la UO de la SP/CODENA**